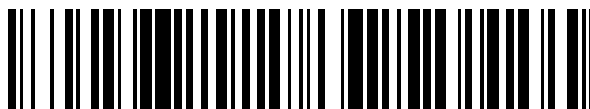


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 421 634**

51 Int. Cl.:

A45C 1/00 (2006.01)

A45C 1/02 (2006.01)

A45C 11/18 (2006.01)

A45C 13/10 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **05.01.2011** **E 11000039 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **17.04.2013** **EP 2340735**

54 Título: **Estuche para monedas y/o tarjetas de plástico**

30 Prioridad:

05.01.2010 DE 202010000921 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

04.09.2013

73 Titular/es:

WINGERTER, THOMAS (50.0%)

Schlüterstrasse 22

20146 Hamburg, DE y

MENGEL, KATRIN (50.0%)

72 Inventor/es:

WINGERTER, THOMAS;

MENGEL, KATRIN y

DIETRICH, EMMANUEL

74 Agente/Representante:

CARPINTERO LÓPEZ, Mario

ES 2 421 634 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Estuche para monedas y/o tarjetas de plástico

La invención se refiere a un estuche para tarjetas de plástico u objetos similares.

Los monederos se fabrican la mayoría de las veces de cuero o de plástico. De acuerdo con los requerimientos, existen actualmente diferentes formas. En la mayoría de los casos están muy difundidos los monederos de caballero de forma vertical o transversal, que se pueden plegar y que miden en el estado cerrado aproximadamente 12,5 x 10 cm. Abiertos ofrecen espacio sobre toda su longitud para billetes de dinero y contienen otros compartimientos eventualmente desplegados para tarjetas de crédito y otras tarjetas de plástico, tarjetas de visita y carnés. En Europa, también un compartimiento pertenece al equipamiento habitual. Los caballeros llevan su cartera con frecuencia en un bolsillo trasero del pantalón y, por lo tanto, los bolillos traseros están adaptados a las medidas indicadas anteriormente. Entre los monederos de señoras existe una gran variedad de formas y colores. Muchos modelos se parecen en la forma a los monederos de caballeros descritos anteriormente. Pero existen también ejemplares esencialmente mayores con una oferta de espacio claramente más elevada.

Las carteras son recipientes planos, del tamaño del bolsillo del pecho, la mayoría de las veces plegables para carnés, dinero en papel, documentos plegables y otros. Las carteras están fabricadas de cuero, a veces también en tejido textil y son llevadas con frecuencia en los bolsillos interiores del pecho de la chaqueta. Las medidas de los bolsillos interiores de las chaquetas y de las carteras están adaptadas la mayoría de las veces entre sí y miden aproximadamente más de una hoja DIN A4 plegada dos veces, o bien un formado DIN A6 entero, es decir, aproximadamente con una longitud y anchura de 17 x 12 cm.

El documento DE 33 14 535 A1 describe un estuche con dos semicubiertas planas pivotables alrededor de un eje y configuradas esencialmente del mismo tipo. Las semicubiertas son desplazables a lo largo de un eje y se pueden amarrar entre sí por medio de un dispositivo de bloqueo. En este caso, las semicubiertas son desplazables y cerrables en contra de la fuerza de un muelle dispuesto alrededor del eje. De acuerdo con una configuración, en una semicubierta está fijado un inserto, que presenta unas nervaduras en forma de T en la sección transversal, que sirven para la retención de billetes de banco de diferente tamaño. Los billetes de banco se pueden desplazar hacia dentro y hacia fuera a través de aberturas, que están previstas en el lado frontal de la semicubierta. Las nervaduras presentan una parte que se extiende paralelamente al fondo de la semicubierta y que está provista sobre los dos lados de la parte que se extiende perpendicularmente a ella con ranuras paralelas interrumpidas. Las ranuras posibilitan una flexión de la parte que se extiende perpendicular en la zona del diámetro máximo de una moneda insertada y, por lo tanto, su retención lateral imperdible.

La otra semicubierta presenta un inserto con una grapa configurada elásticamente con linguetes, a través de los cuales son retenidos fijamente, por ejemplo, un carné de identidad o una tarjeta de crédito.

En este estuche, la inserción y extracción de monedas individuales es costosa. La retención de la tarjeta de crédito es invisible y la inserción y extracción de una tarjeta de crédito puede conducir a que se caigan otros objetos, que están retenidos por la grapa.

El documento DE 41 19 792 C2 describe un recipiente portátil plegable de plástico, en particular una carpeta de múltiples usos en forma de cartera para el alojamiento especialmente de monedas, tarjetas de cheques, tarjetas de visita y tarjeteas de identidad. El recipiente presenta dos semicubiertas conectadas entre sí por medio de una bisagra trasera elástica. La bisagra trasera elástica está formada como bisagra de rodillo trasero de una secuencia unitaria de una pluralidad de bisagras individuales de articulación de película. La bisagra de rodillo trasero está constituida de plástico y presenta alternando ranuras y nervaduras longitudinales, de manera que las ranuras proporcionan la flexibilidad elástica sobre las ranuras y la estabilidad y resistencia sobre las nervaduras longitudinales. Con preferencia, el recipiente es una pieza de dos materiales, estando constituidas las semicubiertas de un material correspondiente duro, mientras que para la bisagra trasera se utiliza un segundo material más blando. Pero el recipiente puede estar fabricado también en un único material, de manera que se puede conseguir una solución de compromiso, que proporciona para las semicubiertas un material demasiado blando y para la bisagra de rodillo trasero un material demasiado duro.

De acuerdo con la configuración del recipiente, una de las semicubiertas presenta en la zona de la bisagra de rodillo trasero unos bloques de retención, en los que están insertadas algunas fundas de alojamiento planas, plegables como lados de libro. Las fundas de alojamiento forman bolsas, en las que se pueden insertar piezas pequeñas. En este caso, por ejemplo, se puede tratar de tarjetas RAM, de disquetes o de otras piezas más planas, que son insertadas en las bolsas y son retenidas fijamente por nervaduras de sujeción elásticas dobladas hacia abajo en estas bolsas de alojamiento. Las bolsas pueden recibir también monedas, sellos, pero también tarjetas de cheques, tarjetas de visitas y similares. Después de la apertura del recipiente de plástico es posible hojear los anexos individuales en serie.

En el recipiente conocido es un inconveniente que después de la apertura, los objetos se pueden caer fácilmente

fuera de las bolsas. Además, es molesto extraer selectivamente monedas individuales con valor determinado desde una de las bolsas, en las que están llenas una pluralidad de monedas.

El documento FR 1 534 935 A describe una combinación de portamonedas y de cartera, que está formada por tres bastidores en forma de U. Los extremos de los brazos de los bastidores en forma de U están conectados de forma articulada entre sí y son pivotables alrededor de un eje común. Para el cierre, en el centro de cada bastidor está presente un cierre de bola, de manera que los cierres de bola engranan elásticamente entre sí.

En cada bastidor está dispuesta una trampilla. Los lados interiores de las trampillas en los bastidores adyacentes sobre el lado izquierdo están recubiertos con cuero o con un material análogo similar a diferentes alturas, para formar bolsas para billetes de banco. En las trampillas de los bastidores adyacentes está dispuesta sobre el lado derecho una carpeta de compartimientos múltiples. Los lados exteriores de las aletas entre los bastidores exteriores están recubiertos con cuero.

El documento US 6 385 897 B1 describe una materia de cubiertas duras para el almacenamiento y transporte de equipo para la pesca de peces así como un asiento abatible, barra taladradora y aparato de anzuelo. La maleta presenta dos semicubiertas articuladas entre sí. Las cubiertas están constituidas de aluminio, fibra de vidrio o un compuesto de vinilo. Las cubiertas duras reciben insertos de material espumoso, que presentan compartimientos, en los que es retenido insertado a presión el equipo de anzuelo. Además, la maleta presenta una separación rígida, que es pivotable entre las dos semicubiertas duras. La separación plana sirve como superficie de trabajo. La separación está fabricada de un material de plástico rígido.

Partiendo de ello, la invención tiene el cometido de proporcionar un estuche para tarjetas de plástico u objetos similares, que facilita la extracción selectiva de tarjetas de plástico individuales.

El cometido se soluciona por medio de un estuche con las características de la reivindicación 1. Las configuraciones de la invención se indican en las reivindicaciones dependientes.

El estuche de acuerdo con la invención para tarjetas de plástico u objetos similares tiene

- una primera y una segunda cubierta dura,
- una articulación que conecta la primera y la segunda cubierta dura en el lado del borde de manera pivotable entre sí,
- una pieza central (10), que está conectada de forma pivotable a través de la articulación con la primera y la segunda cubierta dura (1, 2),
- medios para el bloqueo opcional de la pieza central con la primera cubierta dura y con la segunda cubierta dura,
- en el que un compartimiento de retención de tarjetas para tarjetas de plástico está dispuesto sobre la pieza central,

caracterizado porque

- la primera y la segunda cubierta dura están constituidas de un material duro o bien rígido, que no se deforma o sólo en una medida no esencial en las condiciones habituales, a las que el estuche está sometido, de manera que no se dañan o destruyen los objetos dispuestos en el estuche,
- el compartimiento de retención de tarjetas está configurado en forma de caja,
- el compartimiento de retención de tarjetas presenta su abertura en un lado alejado de la articulación.

Los medios para el bloqueo están configurados de tal forma que opcionalmente la pieza central se puede bloquear con la primera y/o la segunda cubierta dura y opcionalmente se puede anular el bloqueo de la pieza central con la primera y/o la segunda cubierta dura. El usuario puede utilizar los medios de bloqueo para cerrar y abrir opcionalmente uno de los alojamientos sobre los dos lados de la pieza central. Esto posibilita al usuario conservar objetos de forma separada en los al menos dos alojamientos y extraer opcionalmente objetos desde los alojamientos o bien insertarlos en los alojamientos. Los medios para el bloqueo son, por ejemplo, amarres que están configurados en la pieza central y en la primera y en la segunda cubierta dura. Los amarres son, por ejemplo, cantos de retención en colaboración en el borde de la pieza central así como de la primera y de la segunda cubierta dura o ganchos de retención en la pieza central, que colaboran con los cantos de retención en las cubiertas duras o a la inversa. Además, los medios para el bloqueo son, por ejemplo, medios de resorte que comprimen la pieza central y la primera y la segunda cubierta dura y posibilitan una apertura opcional de la primera y de la segunda cubierta dura a través de la articulación hacia fuera de la pieza central bajo la superación de una fuerza de resorte. La posición abierta puede ser una posición estable, en la que los medios de resorte no abaten las cubiertas duras contra

la pieza central. En la pieza central está dispuesto un compartimiento de retención de tarjetas para tarjetas de plástico.

El estuche de acuerdo con la invención recibe al menos una tarjeta de plástico u objetos similares (por ejemplo, tarjetas de visita, tarjetas de vales, carnés, carnés de viaje para medios de transporte público (por ejemplo, tarjeta de cliente de abono HVV), tarjetas de socio) en el compartimiento de retención de tarjetas. De manera correspondiente, con el concepto de "tarjeta de plástico" se designan tanto tarjetas de plástico como también tarjetas de catón o de otros materiales. Las tarjetas de plástico pueden estar provistas también con bandas magnéticas o chips RFID. Cuando la primera y la segunda cubierta dura se encuentran en la posición cerrada, la tarjeta de plástico está asegurada por medio de la primera y la segunda cubierta dura, que delimitan el compartimiento de retención de tarjetas. Con preferencia, en este caso, la segunda cubierta dura bloquea la abertura de las tarjetas del compartimiento de retención de tarjetas, de manera que la tarjeta de plástico es retenida en el compartimiento de retención de tarjetas. Cuando la primera y la segunda cubierta dura se encuentran en posición abierta, la tarjeta de plástico puede ser extraída fuera del compartimiento de retención de tarjetas. Esto es especialmente ventajoso cuando una pila de tarjetas de plástico están dispuestas en el compartimiento de retención de tarjetas. El usuario puede desplazar hacia fuera las tarjetas de plástico y puede extraer la tarjeta de plástico deseada fuera del compartimiento de retención de tarjetas. Después de la utilización, el usuario puede introducir la tarjeta de plástico fácilmente a través de la abertura de tarjetas en el compartimiento de retención de tarjetas y asegurarla, llevando la primera y la segunda cubierta dura a la posición cerrada y bloqueándolas.

La forma de la caja del compartimiento de retención de tarjetas y su adaptación al formato de tarjeta aseguran que la tarjeta de plástico no se caiga de forma incontrolada y, sin embargo, se pueda extraer fácilmente. El formato de tarjeta es el formato de una tarjeta de cheque estándar (por ejemplo, tarjeta de débito o tarjeta de banco) o de una tarjeta de visita estándar. Una tarjeta de cheque tiene según ISO/IEC 7810 un formato de 85,60 mm x 53,98 mm. Una tarjeta de visita estándar tiene en Europa un formato de 85 mm x 54 mm y en Asia un formato de 90 mm x 54 mm. En adaptación al formato de una tarjeta de cheque estándar europea, el compartimiento de retención de tarjetas puede alojar tanto tarjetas de cheque estándar como también tarjetas de visita estándar europeas. En adaptación al formato estándar de una tarjeta de visita estándar asiática, el compartimiento de retención de tarjetas puede alojar tarjetas de visita estándar asiáticas y europeas y tarjetas de cheque estándar.

De acuerdo con una configuración, el estuche presenta un único compartimiento de retención de tarjetas del tipo descrito anteriormente. De acuerdo con otra configuración, tiene varios compartimientos de retención de tarjetas del tipo descrito anteriormente.

La abertura de las tarjetas está dispuesta en un lado alejado de la articulación del compartimiento de retención de tarjetas. Esto favorece un despliegue del estuche, sin que en este caso la abertura de tarjetas llegue a una posición profunda, en la que la tarjeta de plástico resbala hacia fuera de manera no deseada fuera del compartimiento de retención de tarjetas. A tal fin, solamente hay que mantener el estuche horizontal con la primera cubierta dura y pivotar hacia arriba la segunda cubierta dura.

De acuerdo con otra configuración, la abertura de las tarjetas no está cubierta por el segundo borde de la segunda cubierta dura. Esto facilita la extracción y la inserción de la tarjeta de plástico en el compartimiento de retención de tarjetas. En principio, el segundo borde de la cubierta puede cubrir la abertura de las tarjetas a una distancia y se puede superar a través de la articulación de la tarjeta de plástico durante la extracción fuera de la abertura de tarjetas. Para facilitarlo, entre la abertura de tarjetas y el segundo borde de la tarjeta puede estar presente una transición lisa o bien redondeada.

De acuerdo con una configuración, el compartimiento de retención de tarjetas tiene en al menos una pared al menos una escotadura para el desplazamiento hacia fuera de una tarjeta de plástico. El usuario puede presionar hacia fuera a través de la escotadura la tarjeta de plástico fuera de la abertura de tarjetas. Con preferencia, la al menos una escotadura está presente en la pared del compartimiento de retención de tarjetas, que está alejada del segundo fondo de la segunda cubierta dura.

De acuerdo con otra configuración, el compartimiento de retención de tarjetas tiene una altura, que está adaptada a una pila de tarjetas de plástico. De esta manera, se posibilita un alojamiento economizador de espacio de varias tarjetas de plástico en una pila.

De acuerdo con otra configuración, sobre el lado interior de la primera cubierta dura está dispuesto un segundo clip. El segundo clip puede servir, por ejemplo, para la fijación de tarjetas de visita, documentos o notas.

De acuerdo con otra configuración, el primer clip se apoya en la posición cerrada bajo tensión previa en el lado interior de la segunda cubierta dura y/o el segundo clip se apoya en posición cerrada bajo tensión previa en el compartimiento de retención de tarjetas. De esta manera, se consigue que la primera y la segunda cubierta dura salten cuando se desbloquean los medios para el bloqueo. Esto facilita la apertura del estuche a través de engrane en un intersticio abierto entre la primera y la segunda cubierta dura. Además, la tensión previa puede asegurar que

la primera y la segunda cubierta dura son retenidas en el estado bloqueado en una posición definida.

De acuerdo con una configuración, adicionalmente un compartimiento de retención de monedas para monedas y/o para una carpeta de compartimientos múltiples para documentos está dispuesto en la parte central, que está conectada de forma pivotable por medio de la articulación con la primera y la segunda cubierta dura. Cuando la parte central es pivotada contra la primera cubierta dura y la segunda cubierta dura es desplegada, se puede extraer o introducir monedas desde el compartimiento de retención de monedas o documentos desde la carpeta de compartimientos múltiples. Cuando la parte central está pivotada contra la segunda cubierta dura y la primera cubierta dura está desplegada, se pueden extraer o introducir tarjetas de plástico. La parte central separa el estuche en dos mitades, que se pueden utilizar ambas para la retención de objetos.

El estuche de acuerdo con la invención recibe monedas u objetos similares en el compartimiento de retención de monedas. Cuando la primera y la segunda cubierta dura se encuentran en la posición cerrada, las monedas están aseguradas a través de la primera y la segunda cubierta dura, que delimitan el compartimiento de retención de monedas. Con preferencia, en este caso la segunda cubierta dura bloquea la abertura de las monedas del compartimiento de retención de monedas, de manera que las monedas son retenidas en el compartimiento de retención de monedas. Cuando la primera y la segunda cubierta dura se encuentran en posición abierta, las monedas pueden ser agitadas desde el compartimiento de retención de monedas sobre el lado interior de la segunda cubierta dura. Luego el usuario selecciona fácilmente las monedas, que necesita.

A continuación se agitan las monedas restantes a través de agitación del estuche, a una posición, en la que la segunda cubierta dura se encuentra por encima de la primera cubierta dura, de retorno al compartimiento de retención de monedas y se aseguran, llevando la primera y la segunda cubierta dura a posición cerrada y se bloquean entre sí. En el caso de que deban introducirse solamente monedas, el usuario las introduce después de la apertura del estuche directamente en el compartimiento de retención de monedas o en la segunda cubierta dura y las agita a continuación en el interior del compartimiento de retención de monedas. A tal fin, la abertura de monedas está dispuesta, de acuerdo con una configuración preferida en un lado del compartimiento de retención de monedas, que está asociado a la articulación. Con preferencia, la abertura de monedas es una abertura alargada. Además, con preferencia la abertura de monedas se extiende sobre todo el lado del compartimiento de retención de monedas, que está dirigido hacia la articulación. El estuche de acuerdo con la invención facilita la manipulación y ofrece una retención segura y economizadora de espacio para monedas u objetos similares.

El compartimiento de retención de monedas puede presentar diferentes formas. Con preferencia, está configurado en forma de caja o aproximadamente en forma de caja. En el caso de configuración del estuche en general en forma de caja o aproximadamente en forma de caja, se aprovecha de esta manera lo mejor posible el espacio delimitado por la primera y la segunda cubierta dura.

De acuerdo con una configuración, el compartimiento de retención de monedas tiene una altura, que posibilita apilar varias monedas de un tipo de moneda determinado (por ejemplo, Euros) unas encima de las otras. Con preferencia dos monedas se pueden apilar unas encima de las otras. Además, con preferencia, la altura está dimensionada de tal manera que se pueden apilar exactamente varias monedas unas encima de las otras con valores determinados – en particular diferentes valores (por ejemplo 1 Euro y 20 céntimos) -. Pero la invención incluye también configuraciones, en las que la altura del compartimiento de retención de monedas está dimensionada de tal manera que sólo encaja una capa de monedas, pudiendo estar adaptada la altura a la moneda más gruesa de un tipo de moneda determinado (por ejemplo, 2 monedas de Euro).

De acuerdo con una configuración preferida, la segunda cubierta dura tiene en el lado interior hacia la articulación una transición lisa y/o presenta en el extremo opuesto un apéndice. La transición lisa o bien redondeada favorece la agitación de las monedas desde la segunda cubierta dura hasta el compartimiento de retención de monedas. El apéndice agarra las monedas durante la agitación hacia dentro de la segunda cubierta dura, de manera que no saltan fuera del estuche.

De acuerdo con otra configuración, la segunda cubierta dura se estrecha en el lado exterior hacia la articulación. El estrechamiento es economizador de material, especialmente cuando corresponde con una transición lisa hacia la articulación en el lado interior de la cubierta dura. Además, el estrechamiento facilita la inserción del estuche en una cartera o en un bolsillo interior de una chaqueta. Con preferencia, el estuche presenta otro estrechamiento en el extremo opuesto de la segunda cubierta dura. El (otro) estrechamiento puede ser un aplanamiento y/o un redondeo. Adicionalmente o en su lugar la primera cubierta dura puede estar provista en los extremos en el lado exterior con un estrechamiento, por ejemplo en forma de un aplanamiento o bien de un redondeo. Con preferencia, la primera y/o la segunda cubierta dura tienen redondeos en el lado exterior en los otros bordes.

De acuerdo con una configuración, la abertura de monedas está cubierta por el primer borde de la primera semicubierta. En su lugar, una transición de monedas entre el compartimiento de retención de monedas y la segunda semicubierta no es impedida por la primera semicubierta. Pero en principio, la abertura de monedas puede estar dispuesta también debajo del primer borde de la primera semicubierta, pudiendo asegurarse a través de una

transición lisa entre la abertura de las monedas y el primer borde de las cubiertas que pasan las monedas.

De acuerdo con otra configuración, sobre el lado del compartimiento de retención de monedas, que está dirigido hasta la segunda cubierta dura, está dispuesto un primer clip. El clip sirve con preferencia para la fijación de billetes de banco.

- 5 La carpeta de compartimientos múltiples comprende varios bolsillos, que se pueden plegar planos y se puede plegar en forma de fuelle, como en los sistemas de ordenación conocidos en la oficina, que se designan como "carpetas planas" y "ordenadores planos". La carpeta de compartimientos está fijada con preferencia con una pared de bolsa exterior, que delimita la bolsa exterior por fuera. En la parte central. La carpeta de compartimientos múltiples está fijada con preferencia con la otra pared exterior de la bolsa, que delimita la otra bolsa exterior por fuera, en el lado interior de la segunda cubierta dura. A través del despliegue de la segunda cubierta dura se puede abrir en forma de abanico la cartera de compartimientos. Con preferencia a tal fin las aberturas de la carpeta de compartimientos múltiples se encuentran sobre el lado alejado de la articulación del estuche. Con preferencia, las paredes exteriores de las bolsas de la carpeta de compartimientos múltiples están fijadas por medio de adhesivo en la parte central o bien en la segunda cubierta dura. Las bolsas de la carpeta de compartimientos múltiples se pueden utilizar para la recepción de un cané de identidad, carné de conducir, documentos, billetes de banco y otros documentos. En principio, en las bolsas de la cartera de compartimientos se pueden llenar también monedas.

- De acuerdo con otra configuración, entre la parte central y una cubierta dura está presente al menos un linguete de retención, que está conectado a través de la articulación o a través de otra articulación paralela de forma pivotable con la primera cubierta dura y con la segunda cubierta dura. Con preferencia, el linguete está dispuesto entre la parte central y la segunda cubierta de dura. El linguete sirve para la retención de un carné de identidad, carné de conductor, de documentos, billetes de banco y otros documentos. Con preferencia, varios linguetes están dispuestos entre la parte central y la cubierta dura. Además, con preferencia varios linguetes están dispuestos adyacentes entre sí sobre instalaciones de arrastre, de manera que durante la articulación de un linguete en un ángulo determinado, un linguete adyacente es arrastrado por las instalaciones de arrastre y éste arrastra, dado el caso, a otro linguete, cuando está pivotado en un ángulo determinado, y así sucesivamente. Las instalaciones de arrastre pueden ser topes en linguetes adyacentes a los lados frontales adyacentes de ojales de cojinete, que coinciden durante la articulación de uno de los linguetes adyacentes alrededor de un ángulo determinado.

- Un estuche con linguetes para la retención de documentos está provisto de acuerdo con una configuración lateralmente junto a los linguetes con medios de guía desplegados en forma de compartimientos, que impiden una caída lateral de documentos.

- De acuerdo con una configuración preferida, sobre un primer lado de la parte central está dispuesto un compartimiento de retención de monedas o la carpeta de compartimientos múltiples o al menos un linguete y sobre un segundo lado de la parte central, opuesto al primer lado, está dispuesto el compartimiento de retención de monedas. El estuche es adecuado entonces tanto para la retención de monedas o documentos como también de tarjetas de plástico. Las ventajas de ambas variante de la invención están reunidas en un único estuche.

- Pero, en principio, también es posible realizar la parte central solamente con un compartimiento de retención de tarjetas sobre un lado y no disponer ninguna instalación de retención sobre el otro lado de la parte central. La parte central puede delimitar entonces sobre el lado no provisto con la instalación de retención un alojamiento en el estuche, que se puede utilizar para la retención de otros objetos.

- Además, la invención protege configuraciones, en las que sobre los dos lados de la parte central están dispuestos los mismos compartimientos de retención de tarjetas. Además, la invención comprende configuraciones, que presentan varios compartimientos iguales o diferentes de los compartimientos de retención de tarjetas mencionados. El otro lado de la parte central puede estar realizado sin instalación de retención o solamente con uno o varios compartimientos iguales o diferentes de retención.

- De acuerdo con una configuración, el estuche presenta medios para el bloqueo de la primera cubierta dura con la segunda cubierta dura. Los medios para el bloqueo de la primera con la segunda cubierta dura están configurados, por ejemplo, como los medios para el bloqueo de la parte central con la primera cubierta dura y con la segunda cubierta dura, que se han explicado anteriormente, es decir, como amarres o medios de resorte entre la primera y la segunda cubierta dura.

- De acuerdo con una configuración, el estuche presenta medios para el bloqueo de la parte central con la primera cubierta dura. A través del bloqueo con la primera cubierta dura se impide una articulación de la parte central hacia fuera de la primera cubierta dura, con lo que se facilita la extracción y la introducción de monedas o documentos. De acuerdo con otra configuración, el estuche presenta medios para el bloqueo de la parte central con la segunda cubierta dura. A través del bloqueo de la parte central con la segunda cubierta dura se impide una articulación de la parte central con relación a la segunda cubierta dura, con lo que se facilita la extracción y la introducción de tarjetas de plástico. A través del desbloqueo opcional de la primera y de la segunda cubierta dura se puede acceder de

forma selectiva a las diferentes instalaciones de alojamiento.

De acuerdo con una configuración preferida, los medios para el bloqueo de la primera con la segunda cubierta dura presentan medios para el bloqueo de la parte central con la primera cubierta dura y medios para el bloqueo de la parte central con la segunda cubierta dura. Los medios de los medios para el bloqueo de la parte central se pueden bloquear tanto con la primera cubierta dura como también con la segunda cubierta dura, para bloquear la primera y la segunda cubierta dura en posición cerrada. Además, es posible desprender los medios para el bloqueo de la parte central con la primera cubierta dura para pivotar alrededor de la primera cubierta dura. De acuerdo con ello, existe acceso a las tarjetas de plástico. En cambio, cuando la parte central está bloqueada con la primera cubierta dura y se suelta el bloqueo con la segunda cubierta dura, es posible el acceso a las monedas. Durante el acceso se impide en cada caso un movimiento incontrolado de la parte central a través del bloqueo existente con la primera o la segunda cubierta dura.

De acuerdo con otra configuración, los medios para el bloqueo presentan al menos un gancho de retención y al menos un contorno de retención que se puede enganchar con él, al menos un medio de resorte para cargar el gancho de retención en posición de engrane en el contorno de retención y al menos una tecla de presión para la liberación del gancho de retención y del contorno de retención. El al menos un gancho de retención y el al menos un contorno de retención están dispuestos en diferentes partes pivotables, por ejemplo en la primera cubierta dura y en la segunda cubierta dura o en la parte central y en la primera cubierta dura y en la segunda cubierta dura. A través de los medios de resorte se carga o bien se desplaza la tecla de presión a una posición de partida.

De acuerdo con una configuración preferida, los medios para el bloqueo presentan una primera tecla de presión, que está alojada en un primer cojinete de articulación de forma pivotable en la primera cubierta de cojinete, una segunda tecla de presión, que está alojada en un segundo cojinete de articulación de forma pivotable en la segunda cubierta dura, un primer gancho de retención conectado con la primera tecla de presión, que está cargado a través de primeros medios de resorte en posición de engrane con un primer contorno de retención en la parte central, un segundo gancho de retención conectado rígidamente con la segunda tecla de presión, que está cargado a través de medios de resorte en posición de engrane con un segundo contorno de retención en la parte central, de manera que el primer gancho de retención se puede desenganchar a través de la activación de la primera tecla de presión en contra de la acción de resorte del primer medio de resorte con el primer contorno de retención y el segundo gancho de retención se puede desenganchar a través de la activación de la segunda tecla de pulsación en contra de la acción de resorte del segundo medio de resorte con el segundo contorno de retención.

De acuerdo con una configuración alternativa, el estuche presenta una única tecla de presión, con la que se pueden desprender opcionalmente el bloqueo entre la primera cubierta dura y la parte central y el bloqueo entre la segunda cubierta dura y la parte central. La tecla de presión común está presente, por ejemplo, en la parte central y actúa a través del primero y del segundo ganchos, que están unidos rígidamente con la tecla de presión común, con contornos de retención en la primera cubierta dura y en la segunda cubierta dura. La tecla de presión común puede ser especialmente una tecla oscilante.

De acuerdo con otra configuración, el primer medio de resorte es un primer muelle de flexión conectado rígidamente con la primera tecla de presión y el segundo medio de resorte es un segundo muelle de flexión conectado rígidamente con la segunda tecla de presión. Con preferencia, el primer medio de flexión se apoya en la primera cubierta dura y el segundo medio de flexión se apoya en la segunda cubierta dura.

Además, con preferencia, el primer medio de resorte y/o el primer gancho de retención están configurados integralmente con la primera tecla de presión y/o el segundo medio de resorte y/o el segundo gancho de retención están configurados con la segunda tecla de presión.

De acuerdo con otra configuración, la primera cubierta dura y la segunda cubierta dura presentan al menos un alojamiento para un Stick-MP3 y/o un cuaderno de notas y/o un ordenador de bolsillo y/o calendario y/o espejo y/o herramientas de miniatura y/o manicura. De acuerdo con otra configuración, el estuche comprende un Stick-MP3 y/o un cuaderno de notas y/o un ordenador de bolsillo y/o calendario y/o espejo y/o herramientas de miniatura y/o manicura.

La primera y la segunda cubierta dura están constituidas de un material duro o bien rígido, que no se deforma o sólo en una medida no esencial en las condiciones habituales, a las que el estuche está expuesto, de manera que no se dañan o destruyen los objetos dispuestos en el estuche. De acuerdo con una configuración preferida, la primera cubierta dura y/o la segunda cubierta dura están compuestas de varias partes de cubiertas. Esto posibilita fabricar cubiertas duras estables economizando espacio, que tienen un aspecto exterior atractivo.

De acuerdo con otra configuración, la primera y/o la segunda cubierta dura o al menos una parte de cubierta de la primera y/o de la segunda cubierta dura están constituidas de plástico y/o de metal y/o de cuerpo. El metal es, por ejemplo aluminio o una aleación de aluminio. Con preferencia, el plástico de la primera y/o de la segunda cubierta dura es un plástico duro. El plástico puede ser un material compuesto de fibras. En particular, puede ser un plástico reforzado con fibras de carbono o fibras de vidrio. Especialmente una parte interior de la cubierta está fabricada de

plástico y una parte exterior de la cubierta está fabricada de metal o de cuero.

De acuerdo con una configuración preferida, la primera cubierta dura y/o la segunda cubierta dura presentan una cubierta interior de plástico y una cubierta exterior de aluminio o de una aleación de aluminio o de cuero.

De acuerdo con otra configuración, la parte metálica está constituida de plástico y/o de metal.

- 5 Por último, de acuerdo con una configuración, la superficie de base del estuche está adaptada al formato de tarjetas y/o tiene formato de cartera y/o formato de monedero. En adaptación al formato de tarjetas, la superficie de base del estuche excede el formato de una tarjeta de cheque estándar o tarjeta de visita estándar o el formato múltiple de una tarjeta de cheque estándar o de tarjeta de visita estándar sólo en una medida insignificante. Las tarjetas de plástico se pueden alojar como consecuencia de ello economizando espacio en el estuche. En adaptación al formato de cartera y/o al formato de monedero, se favorece una utilización del estuche como cartera o monedero.
- 10

A continuación se explica la invención con la ayuda de ejemplos de realización, que se representan en los dibujos anexos. En los dibujos:

- 15 Las figuras 1a a c muestran un estuche para dinero y tarjetas de plástico en vista delantera (figura 1a), vista desde el lado izquierdo (figura 1b), vista en planta superior (figura 1c), vista en perspectiva inclinada desde arriba y desde el lado izquierdo (figura 1d) y vista en perspectiva inclinada desde abajo y desde el lado izquierdo (figura 1e).

La figura 2 muestra el mismo estuche con parte de monedero desplegada en una vista en perspectiva inclinada desde arriba y desde el lado izquierdo.

La figura 3 muestra el mismo estuche con parte de las tarjetas de plástico desplegada en una vista en perspectiva inclinada desde arriba y desde el lado derecho.

- 20 La figura 4 muestra el mismo estuche con parte de monedero desplegada en una sección longitudinal.

La figura 5 muestra el mismo estuche en el estado cerrado en una sección longitudinal parcial a través de la mecánica de bloqueo para la parte de tarjetas de plástico.

La figura 6 muestra el mismo estuche con la primera tecla de presión activada para la parte de tarjetas de plástico en la misma sección longitudinal a través de la mecánica de bloqueo.

- 25 La figura 7 muestra el mismo estuche en el estado cerrado en una sección longitudinal a través de la mecánica de bloqueo para la parte de monedero.

La figura 8 muestra el mismo estuche con tecla de presión activada para la parte de monedero en la misma sección longitudinal a través de la mecánica de bloqueo.

- 30 Las figuras 9a a c muestran un estuche para documentos y tarjetas de plástico en una vista en perspectiva inclinada desde arriba y desde el lado izquierdo (figura 9a), en una vista en perspectiva inclinada desde abajo desde el lado derecho (figura 9b) y en una vista desde el lado derecho (figura 9c).

La figura 10 muestra el mismo estuche con parte de documentos desplegada en una vista en perspectiva inclinada desde arriba y desde el lado izquierdo.

- 35 La figura 11 muestra el mismo estuche con parte de tarjetas de plástico desplegada en una vista en perspectiva inclinada desde arriba y desde el lado derecho.

La figura 12 muestra el mismo estuche con parte de documentos y de tarjetas de plástico desplegada en una vista en perspectiva inclinada desde arriba y desde el lado derecho.

La figura 13 muestra el mismo estuche con parte de documentos y de tarjetas desplegada en una vista desde el lado derecho.

- 40 La figura 14 muestra el estuche con linguetes para la retención de documentos en el estado abierto en una vista en perspectiva inclinada desde arriba y desde el lado derecho.

La figura 15 muestra el mismo estuche en una vista en perspectiva inclinada desde arriba y desde el lado izquierdo.

- 45 En esta solicitud, las indicaciones “arriba” y “abajo” se refieren a la alineación del estuche con la primera cubierta dura en la parte inferior y con la segunda cubierta dura en la parte superior, estando alineado el lado exterior del primer fondo de cubierta de la primera cubierta dura horizontalmente. Con dirección longitudinal se entiende un eje perpendicularmente al eje de la articulación y con eje transversal se entiende un eje en la dirección del eje de la articulación.

En las explicaciones de diferentes ejemplos de realización, las partes coincidentes o esencialmente coincidentes están provistas con los mismos números de referencia.

De acuerdo con la figura 1, el estuche presenta una primera cubierta dura 1 y una segunda cubierta dura 2. En el ejemplo, las cubiertas duras 1, 2 solamente están constituidas, respectivamente, de una cubierta interior 1.1, 2.1 de plástico duro y de una cubierta exterior 2.1, 2.2 de aluminio, con preferencia de aluminio cepillado (ver las figuras 5 a 8).

La primera cubierta dura 1 tiene un primer fondo de cubierta 3.1 para la colocación sobre un sustrato plano y un primer borde de cubierta circundante 4.1. La segunda cubierta dura 2 tiene un segundo fondo de cubierta 3.2 y un segundo borde de cubierta circundante 4.2. El primer fondo de cubierta 3.1 es esencialmente plano y lleva en el lado exterior dos nervaduras de apoyo 5.1, 5.2 que se extienden en dirección longitudinal. El primer fondo de cubierta 3.1 pasa en los lados longitudinales sobre un radio hasta el primer borde de cubierta 4.1. En los lados frontales, el primer borde de cubierta 4.1 está curvado, en general hacia el primer fondo de cubierta 3.1. En la parte superior, el primer borde de cubierta 4.1 tiene una superficie de apoyo plana 6.1.

El segundo fondo de cubierta 3.2 está arqueado, en general, convexo hacia arriba, de manera que la curvatura hacia el segundo borde de cubierta 4.2 se incrementa hacia los lados frontales. En los lados longitudinales, la transición entre el segundo borde de cubierta 4.2 y el segundo fondo de cubierta 3.2 presenta un radio. El borde inferior del segundo borde de cubierta 4.2 tiene de la misma manera una superficie de apoyo superior 6.2.

En los lados frontales, la primera cubierta dura 1 y la segunda cubierta dura 2 están conectadas entre sí de forma pivotable a través de una articulación 7, de tal manera que está configurada como bisagra de barra. La articulación comprende dos primeros ojales 7.1 en el borde superior del primer borde de la cubierta 4.1 y cinco segundos ojales 7.2 en el borde inferior del segundo borde de la cubierta 4.2, que están desplazados entre sí.

En el lado frontal opuesto, en los primeros y en los segundos bordes de las cubiertas 4.1, 4.2 están integradas una primera tecla de presión 8.1 y una segunda tecla de presión 8.2. La primera tecla de presión 8.1 y la segunda tecla de presión 8.2 se asientan, respectivamente, en una escotadura 9.1 en el primer borde de la cubierta 4.1 y en una escotadura 9.2 en el segundo borde de la cubierta 4.2, de manera que no sobresalen hacia fuera o solamente un poco.

Según las figuras 2 a 4, entre la primera y la segunda cubierta dura 1, 2 está dispuesta una parte central 10 (o bien soporte 10). La parte central 10 presenta en un plano central una pared central 11, que presenta en un extremo frontal dos terceros ojales 7.3 de la articulación 7. Los terceros ojales 7.3 están desplazados con respecto a los primeros y segundos ojales 7.1, 7.2. Los primeros, segundos y terceros ojales 7.1, 7.2, 7.3 están insertados en disposición de alineación. A través de los orificios de los ojales 7.1, 7.2, 7.3 está insertada una barra de bisagra 7.4, de manera que la primera y la segunda cubierta dura 1, 2 así como la parte central 10 están conectadas de forma pivotable entre sí.

El lado interior de la segunda cubierta dura 2 está arqueado de forma complementaria al lado exterior. La curvatura pasa adyacente a los segundos ojales 7.2 a una superficie plana inclinada oblicua. El lado superior adyacente de los terceros ojales 7.3 está en el mismo plano que la pared central 11.

La parte central 10 tiene en un lado superior un compartimiento de retención de monedas 12 en forma de caja para monedas. El compartimiento de retención de monedas 12 está delimitado por la pared media central 11, por una pared superior 13 paralela a ella y por dos paredes laterales longitudinales y por una primera pared lateral frontal 14.1, 14.2, 14.3. En el lado adyacente a los terceros ojales 7.3, el primer compartimiento de retención 12 presenta una abertura de monedas 15, que pasa sobre toda su anchura y toda su altura.

En el lado inferior, la parte central 10 tiene un compartimiento de conservación de tarjetas 16 en forma de caja para tarjetas de plástico. Este compartimiento está delimitado por la pared central 11 y por una pared inferior 17 paralela distanciada de ella, así como por dos segunda paredes laterales 18.1, 18.2, 18.3 longitudinales y por cuatro segunda paredes laterales transversales. En el extremo alejado de los terceros ojales 7.3, el compartimiento de retención de tarjetas 16 tiene una abertura longitudinal de tarjetas 19, que pasa sobre toda la anchura y altura del compartimiento de retención de tarjetas 16.

La pared inferior 17 tiene, partiendo desde la segunda abertura 19 una escotadura 20.1 aproximadamente rectangular y junto a los terceros ojales 7.3 tiene otras escotaduras 20.2, 20.3, que se extienden en las paredes laterales longitudinales y frontales 18.1, 18.2, 18.3. La parte central 10 está fundida por inyección con preferencia en una sola pieza de plástico.

Sobre el compartimiento de conservación de monedas 12 está dispuesto un clip 21.1 de acero para muelles. El segundo clip 21.1 se extiende transversalmente sobre aproximadamente la mitad de la anchura del compartimiento de conservación de monedas 12. Entre el segundo clip 21.1 y la pared superior 13 se puede encajar material plano.

Sobre el primer fondo de cubierta 3.1 está dispuesto un segundo clip 21.2 que se extiende en dirección longitudinal de un acero para muelles. Entre el segundo clip 21.2 y el primer fondo de cubierta 3.1 se puede encajar un material plano.

El estuche tiene en el estado cerrado el formato de un monedero de caballero.

- 5 De acuerdo con la figura 5, la primera tecla de presión 8.1 está provista en una sola pieza con un brazo de palanca 21.1, que está alojado en un primer cojinete de articulación 23.1 en un primer pivote de cojinete 24.1. Adyacente a ello está conectada en una sola pieza con un primer muelle de flexión 25.1, que se apoya en una primera pared de separación 26.1 que se eleva desde el primer fondo de cubierta 3.1. Además, la primera tecla de presión 8.1 está conectada en una sola pieza con un primer gancho de retención acodado 27.1, que atraviesa una ranura 28 en la pared central 11 y se asienta con un primer extremo de gancho 29.1 sobre el lado superior de la pared central 11.

De acuerdo con la figura 6, la primera tecla de presión 8.1 se puede activar en contra de la acción de resorte del primer muelle de flexión 25.1, de manera que el primer extremo de gancho 29.1 queda libre y la primera y la segunda cubierta dura 1, 2 se pueden desplegar.

- 15 Según la figura 7, la segunda tecla de presión 8.2 está conectada en una sola pieza con un segundo brazo de palanca 22.2, que está alojado en un segundo cojinete de articulación 23.2. El segundo cojinete de articulación 23.2 presenta un segundo pivote de cojinete 24.2, que está conectado fijamente con la segunda cubierta dura 2. Sobre el otro lado del segundo cojinete de articulación 23.2, el segundo brazo de palanca 22.2 está conectado en una sola pieza con un segundo muelle de flexión 25.2, que se apoya en una segunda pared de separación 26.2 que se proyecta hacia abajo desde el segundo fondo de cubierta 3.2. Además, la segunda tecla de presión 8.2 está conectada de la misma manera sobre el otro lado del cojinete de articulación 23.2 en una sola pieza con un segundo gancho de retención acodado 27.2, que está dispuesto junto al segundo muelle de flexión 25.2, atraviesa la ranura 28 en la parte central 11 y se asienta con un segundo extremo de gancho 29.2 sobre el lado inferior de la pared central 11 (ver la figura 2, 4).

- 25 De acuerdo con la figura 8, la segunda tecla de presión 8.2 se puede pulsar en contra de la acción del primer muelle de flexión 25.2, de manera que se libera el segundo extremo de gancho 29.2 y se puede desplegar la primera cubierta dura desde la segunda cubierta dura 2.

- 30 La figura 2 muestra el estuche después de la activación de la segunda tecla de presión 8.2 y la articulación hacia arriba de la primera cubierta dura 1 con respecto a la segunda cubierta dura 2. En este caso, la parte central 10 pivota al mismo tiempo, puesto que está bloqueada a través del primer gancho de retención 27.1 con la primera cubierta dura 1. Las monedas 30 resbalan a través de la primera abertura 15 del compartimiento de retención de monedas 12 sobre los ojales 7.1, 7.2, 7.3 dentados entre sí y lisos en los lados interiores sobre el lado interior de la segunda cubierta dura 2 en el caso más externo hasta la pared de separación 26.2, que forma un apéndice para la detención de las monedas. Allí se pueden seleccionar fácilmente monedas 30 individuales. A la inversa, se pueden introducir monedas 30 en la segunda cubierta dura 2. A través de la bajada de la primera cubierta dura 1 y de la subida de la segunda cubierta dura 2 se consigue que las monedas 30 resbalen desde la segunda cubierta dura 2 a través de la primera abertura 15 hasta el compartimiento de retención de monedas 12. A continuación se cierra el estuche, plegando la segunda cubierta dura 2 contra la primera cubierta dura 1 hasta que el segundo gancho 27.2 atraviesa la ranura 28 e impulsado por el segundo muelle de flexión 25.2 el segundo extremo de gancho 29.2 solapa el lado superior de la pared central 11.

- 40 Cuando se activa la primera tecla de presión 8.1, la segunda cubierta dura 2 es desplegable hacia arriba con relación a la primera cubierta dura 1, como se muestra en la figura 3. En este caso, se articula el compartimiento de retención de tarjetas 16 al mismo tiempo hacia arriba, puesto que la parte central 10 está bloqueada a través del segundo gancho de retención 27.2 con la segunda cubierta dura 2. En esta posición, las tarjetas de plástico 31 se pueden extraer desde una pila, que está insertada en el compartimiento de retención de tarjetas 16, fuera de la segunda abertura 19. El usuario puede agarrar con el dedo las escotaduras 20.1, 20.2, 20.3 y desplegar en abanico las tarjetas de plástico 31 o bien presionarlas hacia fuera individualmente. A la inversa, el usuario puede insertar tarjetas de plástico 31 a través de la segunda abertura 19 en el compartimiento de retención de tarjetas 16.

A través de la articulación conjunta de las cubiertas duras 1, 2 se cierra el estuche, encajando elásticamente el primer extremo de gancho 29.1 a través de la ranura detrás del lado inferior de la pared central 11.

- 50 El estuche de las figuras 9 a 13 se diferencia del estuche descrito anteriormente especialmente porque entre la parte central 10 y la segunda cubierta dura 2 está presente una cartera de compartimientos múltiples 32 para documentos. La cartera de compartimientos múltiples 32 presenta en el ejemplo cuatro bolsas 33, que están unidas entre sí de una manera similar a un fuelle de pliegues. Las paredes exteriores de las bolsas 34, 35 de las bolsas exteriores 33 están encoladas con la parte central 10 o bien con el lado interior de la segunda cubierta dura 2. La parte de documentos de este estuche se puede abrir a través de la activación de la tecla de presión 8.2 "Papers" (papeles). La mecánica de bloqueo y de apertura de esta tecla de presión 8.2 corresponde a la de la tecla de presión 8.2

“Cash” del ejemplo de realización precedente.

Además, este estuche se diferencia del descrito anteriormente porque la parte central 10 tiene en el lado inferior dos compartimientos de retención de tarjetas 16.1, 16.2 en forma de caja dispuestas adyacentes. Como consecuencia de ello, la superficie de base de este estuche tiene aproximadamente el doble tamaño que la del estuche anterior.

5 De manera correspondiente, el estuche de las figuras 9 a 13 tiene aproximadamente el doble de capacidad de alojamiento de tarjetas de plástico que el estuche descrito anteriormente. Los compartimientos de retención de tarjetas 16.1, 16.2 se pueden abrir por medio de la activación de la tecla de presión “Cards” 8.1. La mecánica de bloqueo y desbloqueo de la tecla de presión 8.1 “Cards” corresponde a la mecánica de la tecla de presión 8.1 en el estuche de las figuras 1 a 8. También con respecto a la configuración de los compartimientos de retención de
10 tarjetas 16.1, 16.2 de la articulación 7, de las cubiertas duras 1, 2 y otros detalles, el estuche de las figuras 9 a 13 corresponde al estuche de las figuras 1 a 9.

El estuche de las figuras 14 y 15 se diferencia del estuche descrito anteriormente porque en lugar de la cartera de compartimientos múltiples están presentes unos linguetes 34, que están conectados de forma articulada a través de ojales de articulación con la articulación 7. En el ejemplo, se muestran cuatro linguetes 34. Los linguetes pueden estar constituidos de un material rígido y de un material elástico, por ejemplo de plástico o de un metal. Entre los
15 linguetes 34 o bien entre los linguetes 34 y la parte central 10 o la segunda cubierta 2 se pueden encajar documentos (por ejemplo, carné de identidad, carné de conducir, billetes de banco, documentos). Entre los linguetes 34 pueden estar presentes instalaciones de arrastre, de manera que a través de la articulación hacia arriba del linguete superior 34 se arrastran los linguetes 34 siguientes de manera sucesiva y se llevan a la posición que se
20 muestra en las figuras 14 y 15, para insertar o bien extraer documentos.

REIVINDICACIONES

1.- Estuche para tarjetas de plástico u objetos similares con

- una primera y una segunda cubierta dura (1, 2),
- una articulación (7) que conecta la primera y la segunda cubierta dura (1, 2) en el lado del borde de manera pivotable entre sí,
- una pieza central (10), que está conectada de forma pivotable a través de la articulación (7) con la primera y la segunda cubierta dura (1, 2),
- medios para el bloqueo opcional (27, 28) de la pieza central (10) con la primera cubierta dura (1) y con la segunda cubierta dura (2),
- en el que un compartimiento de retención de tarjetas (16) para tarjetas de plástico está dispuesto sobre la pieza central,

caracterizado porque

- la primera y la segunda cubierta dura (1, 2) están constituidas de un material duro o bien rígido, que no se deforma o sólo en una medida no esencial en las condiciones habituales, a las que el estuche está expuesto, de manera que no se dañan o destruyen los objetos dispuestos en el estuche,
- el compartimiento de retención de tarjetas (16) está configurado en forma de caja,
- el compartimiento de retención de tarjetas (16) presenta su abertura (19) en un lado alejado de la articulación (7).

2.- Estuche de acuerdo con la reivindicación 1, en el que adicionalmente un compartimiento de retención de monedas (12) para monedas y/o un carter de compartimientos para documentos está dispuesto sobre la parte central (10) y/o en el que entre la parte central y una cubierta dura está presente al menos un linguete (34) para documentos, que está conectado a través de la articulación (7) u otra articulación paralela a ella con la primera cubierta dura (1) y la segunda cubierta dura (2).

3.- Estuche de acuerdo con la reivindicación 2, en el que sobre un primer lado de la parte central (10) está dispuesto el compartimiento de retención de monedas (12) o la carter de compartimientos (32) y sobre un segundo lado de la parte central (10), opuesto al primer lado, está dispuesto el compartimiento de retención de tarjetas (16).

4.- Estuche de acuerdo con la reivindicación 2 ó 3, en el que la segunda cubierta dura bloquea en posición cerrada la abertura de monedas (15).

5.- Estuche de acuerdo con una de las reivindicaciones 2 a 4, en el que la segunda cubierta dura (2) presenta en el lado interior hacia la articulación (7) una transición lisa y/o en el extremo opuesto presenta un apéndice y/o en el que la segunda cubierta dura (2) está aplanada en el lado exterior hacia la articulación (7) y/o hacia el extremo opuesto.

6.- Estuche de acuerdo con la reivindicación 4 ó 5, en el que el compartimiento de retención de monedas (12) tiene la abertura de monedas (15) sobre el lado de la articulación (7).

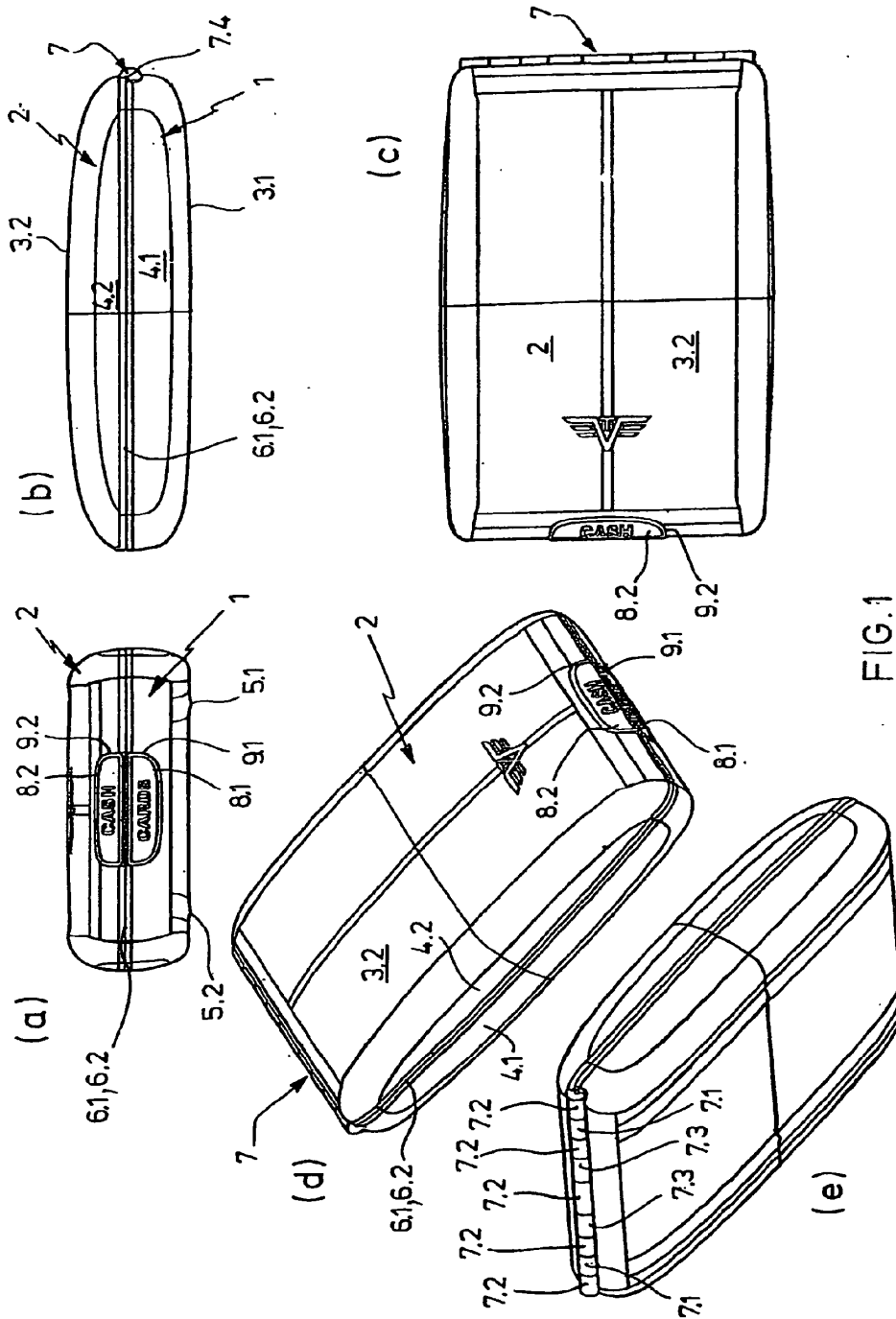
7.- Estuche de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 6, en el que el compartimiento de retención de tarjetas (16) tiene en al menos una pared (17) al menos una escotadura (20) para el desplazamiento de una tarjeta de plástico hacia fuera.

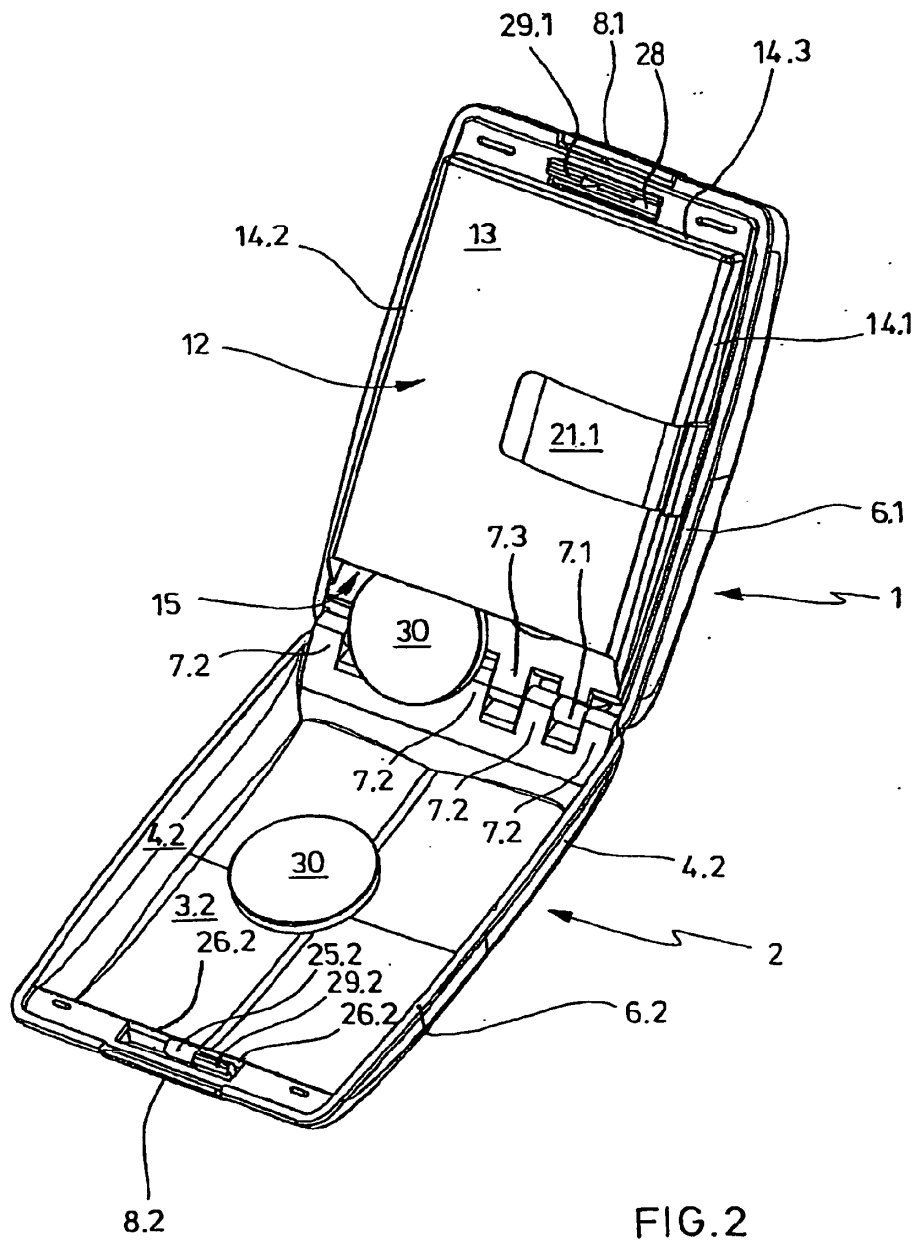
8.- Estuche de acuerdo con una de las reivindicaciones 2 a 7, en el que sobre el lado del compartimiento de retención de monedas (12), que está dirigido hacia la segunda cubierta dura (2), está dispuesto un primer clip (21.1), en el que sobre el lado interior de la primera cubierta dura (2) está dispuesto un segundo clip (21.2).

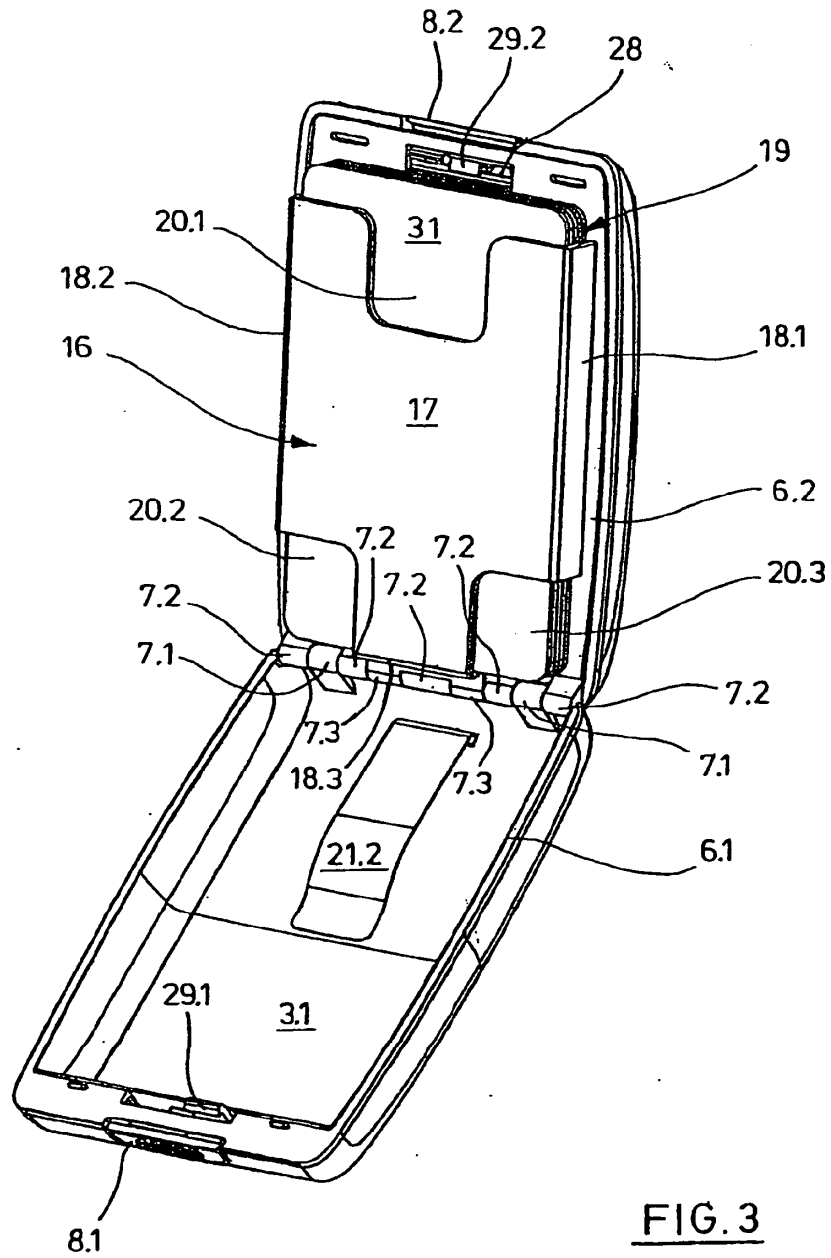
9.- Estuche de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 8, que presenta medios para el bloqueo (27, 28) de la primera con la segunda cubierta dura (1, 2) y/o medios para el bloqueo de la parte central (10) con la primera cubierta dura (1) y medios para el bloqueo de la parte central (10) con la segunda cubierta dura (2).

10.- Estuche de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 9, en el que los medios para el bloqueo (27, 28) presentan al menos un gancho de retención (27) y al menos un contorno de retención (28) que se puede llevar a engrane con él, al menos un medio de resorte (25) para cargar el gancho de retención (27) en la dirección de engrane y al menos una tecla de presión (8) para la liberación del gancho de retención (27) y del contorno de retención (28), en el que los medios para el bloqueo (27, 28) presentan una primera tecla de presión (8.1), que está alojada en un primer cojinete pivotable (23.1) de forma articulada en la primera cubierta dura (1), una segunda tecla

- de presión (8.2), que está alojada en un segundo cojinete pivotable (23.2) de forma articulada en la segunda cubierta dura (2), un primer gancho de retención (27.1) conectado rígidamente con la primera tecla de presión (8.1), que está cargado a través de primeros medios de resorte (25.1) en posición de engrane con un primer contorno de retención (28) en la parte central (10), un segundo gancho de retención (27.1) conectado rígidamente con la segunda tecla de presión (8.2), que está cargado a través de segundos medios de resorte (25.2) en posición de engrane con un segundo contorno de retención (28) en la parte central (10), de manera que el primer gancho de retención (27.1) se puede llevar a través de la activación de la primera tecla de presión (8.1) en contra de la acción de resorte del primer medio de resorte (25.1) fuera de engrane con el primer contorno de retención (28) y el segundo gancho de retención (27.2) se puede llevar a través de la activación de la segunda tecla de presión (8.2) en contra de la acción de resorte del segundo medio de resorte (25.2) fuera de engrane con el segundo contorno de retención (28).
- 11.- Estuche de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 10, en el que la primera y/o la segunda cubierta dura (1, 2) comprenden al menos un alojamiento para un Stick-MP3 y/o un cuaderno de notas y/o un ordenador de bolsillo y/o calendario y/o espejo y/o herramientas de miniatura y/o manicura.
- 12.- Estuche de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 11, en el que la primera y/o la segunda cubierta (1, 2) están constituidas por varias partes de cubierta y/o en el que al menos una parte de cubierta de la primera y/o de la segunda cubierta dura (1, 2) está constituida de plástico y/o de metal y/o de cuero y/o en el que la primera y/o la segunda cubierta dura (1, 2) presentan una cubierta interior de plástico y una cubierta exterior de aluminio o cuero y/o en el que la parte central (10) está constituida de plástico y/o de metal.
- 13.- Estuche de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 12, cuya superficie de base está adaptada al formato de tarjetas y/o al formato de carteras y/o al formato de monedero.







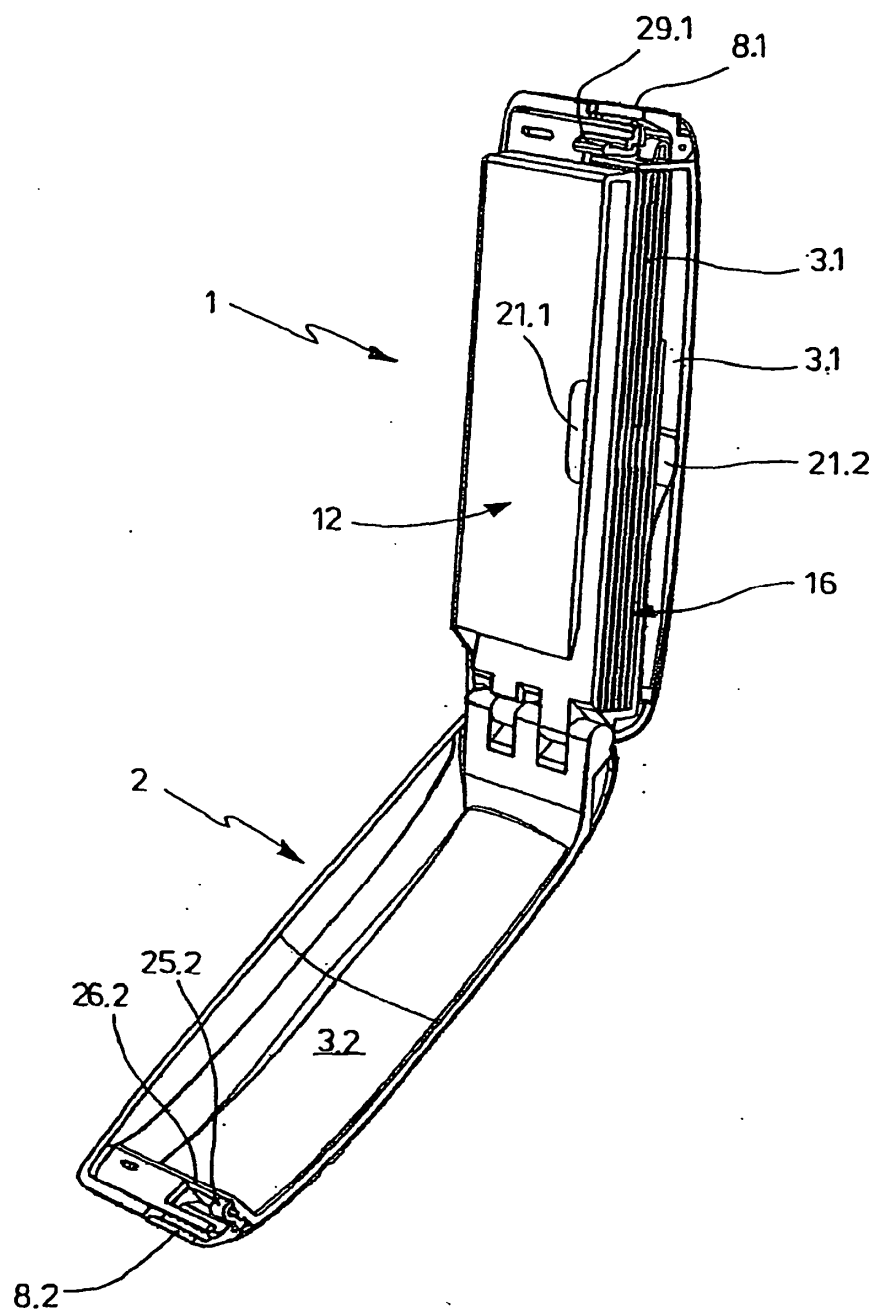
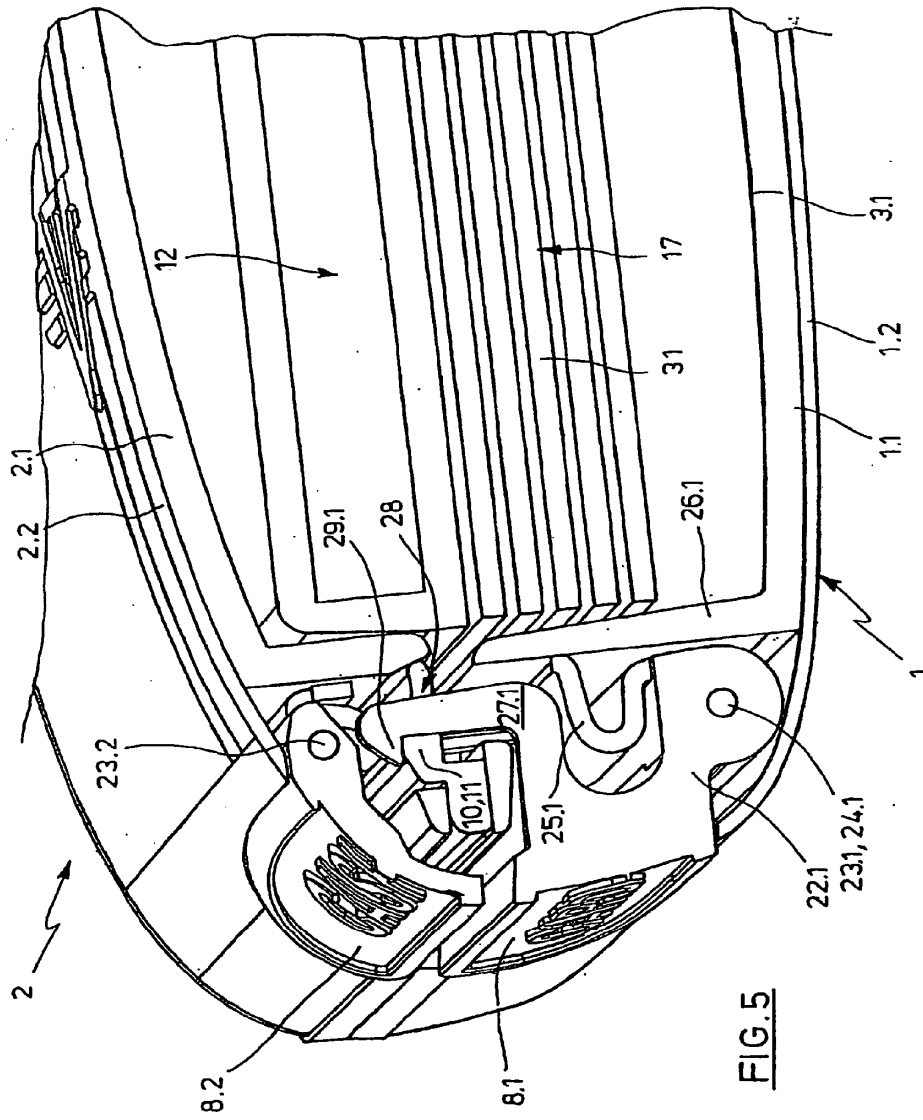
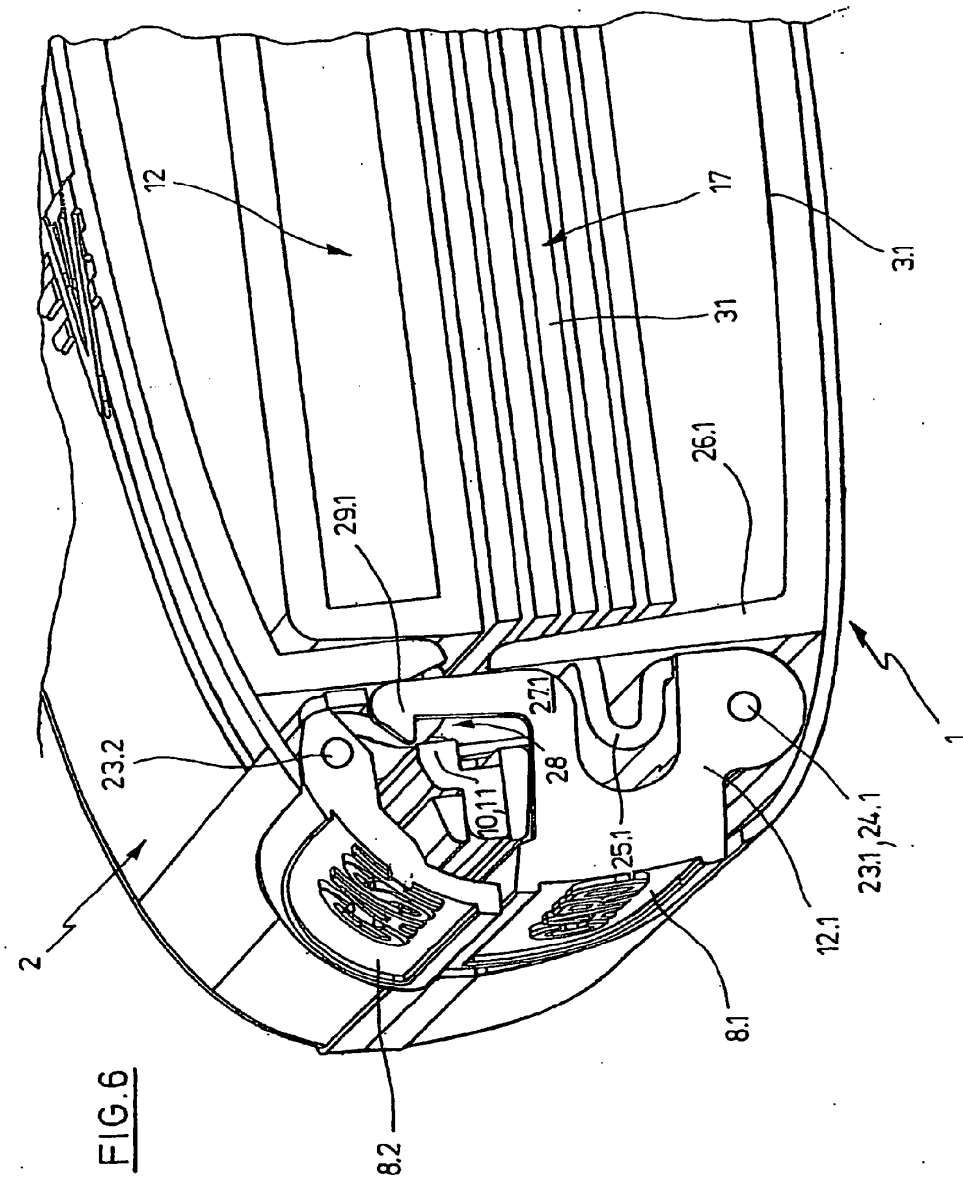
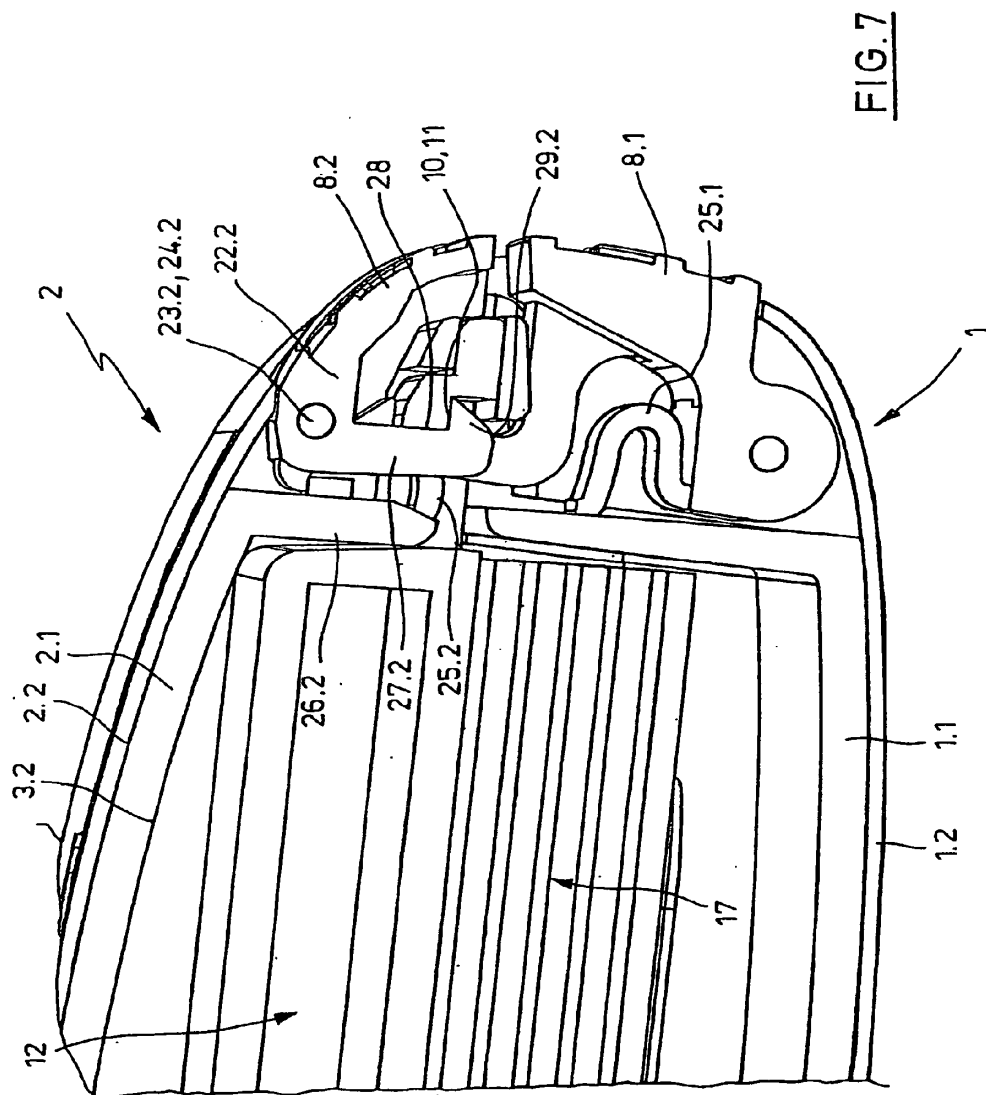


FIG. 4







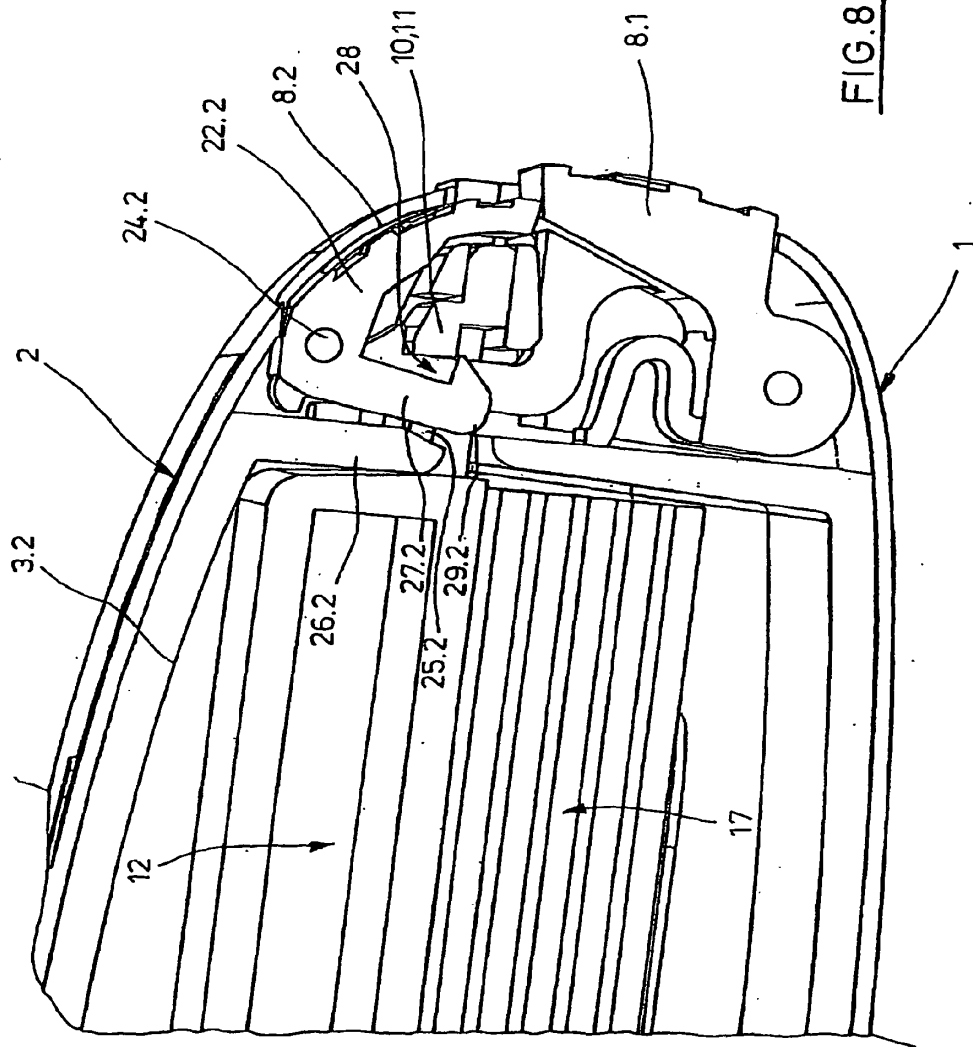


Fig. 9(a)

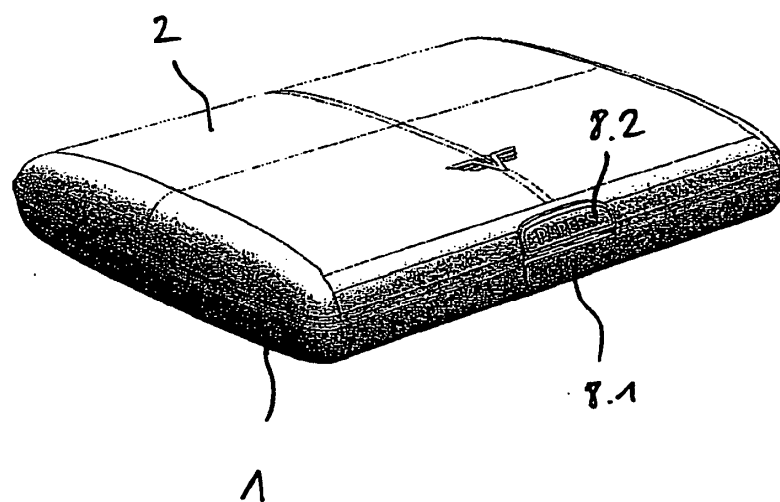


Fig. 9(b)

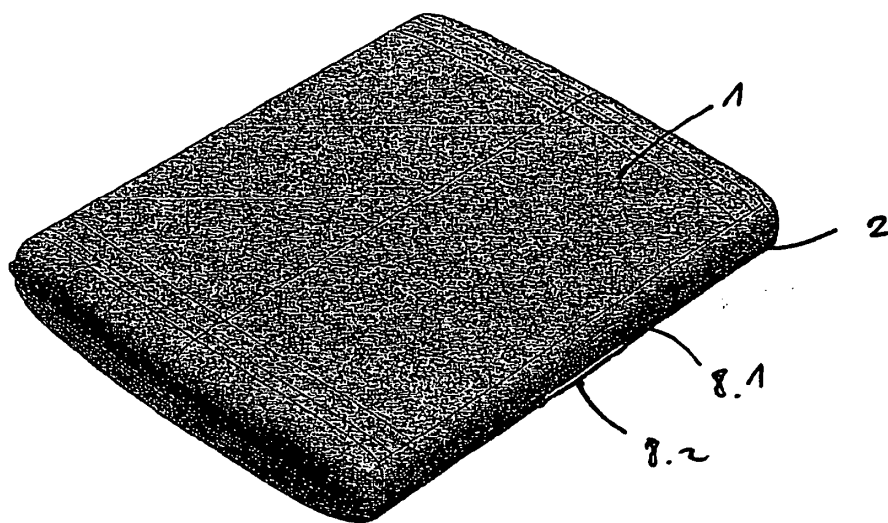


Fig. 9(c)

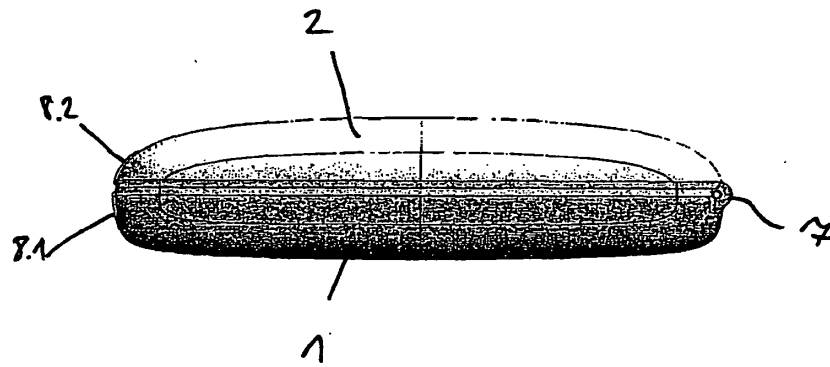


Fig. 10

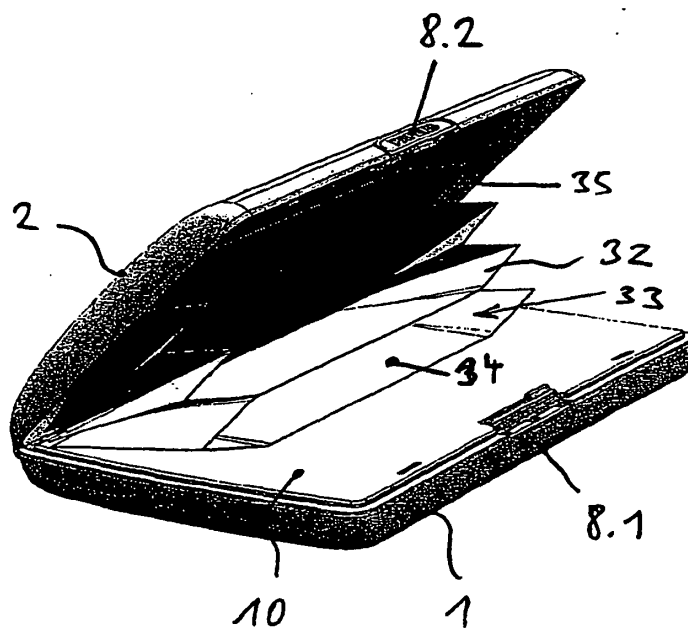


Fig. 11

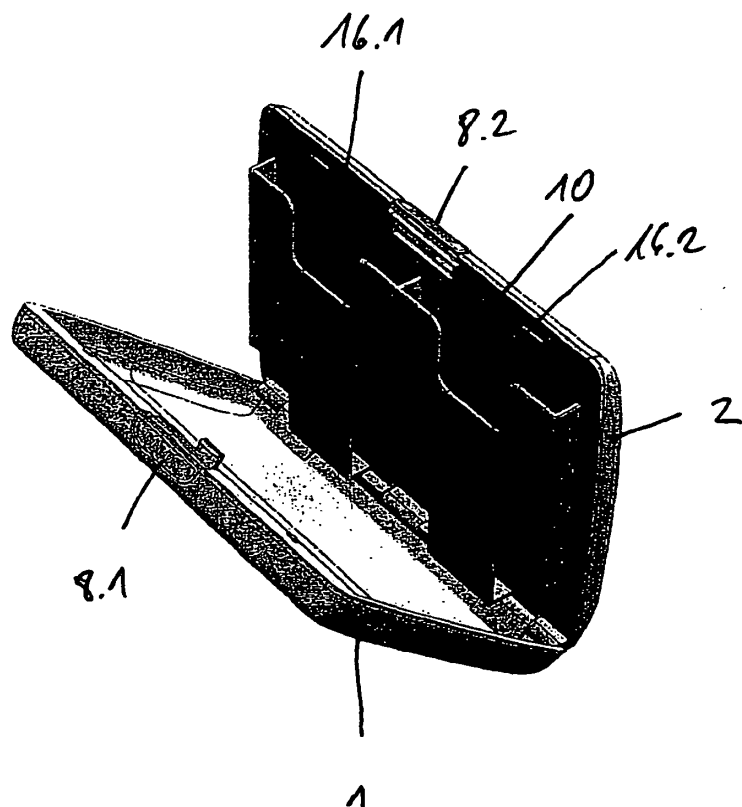


Fig. 12

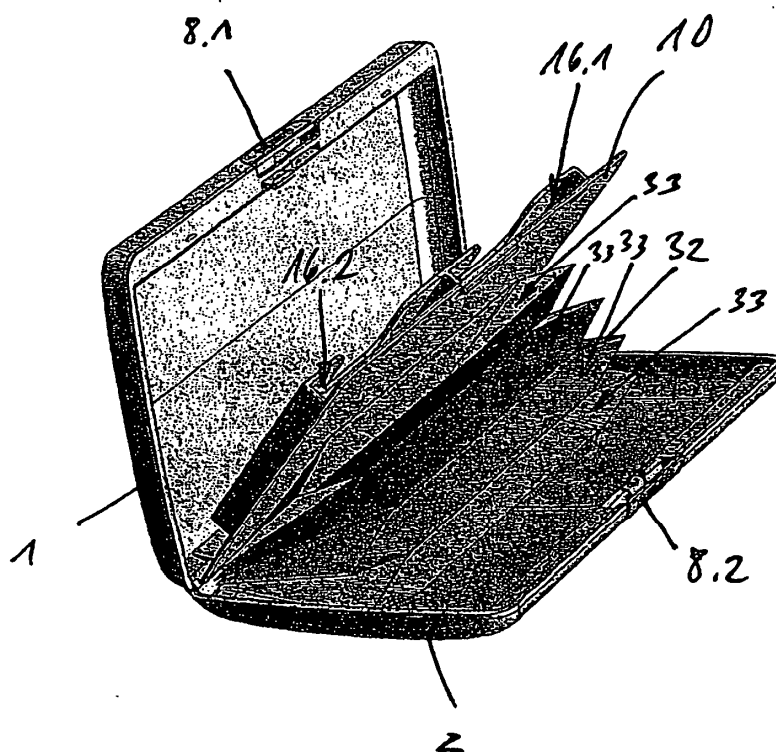


Fig. 13

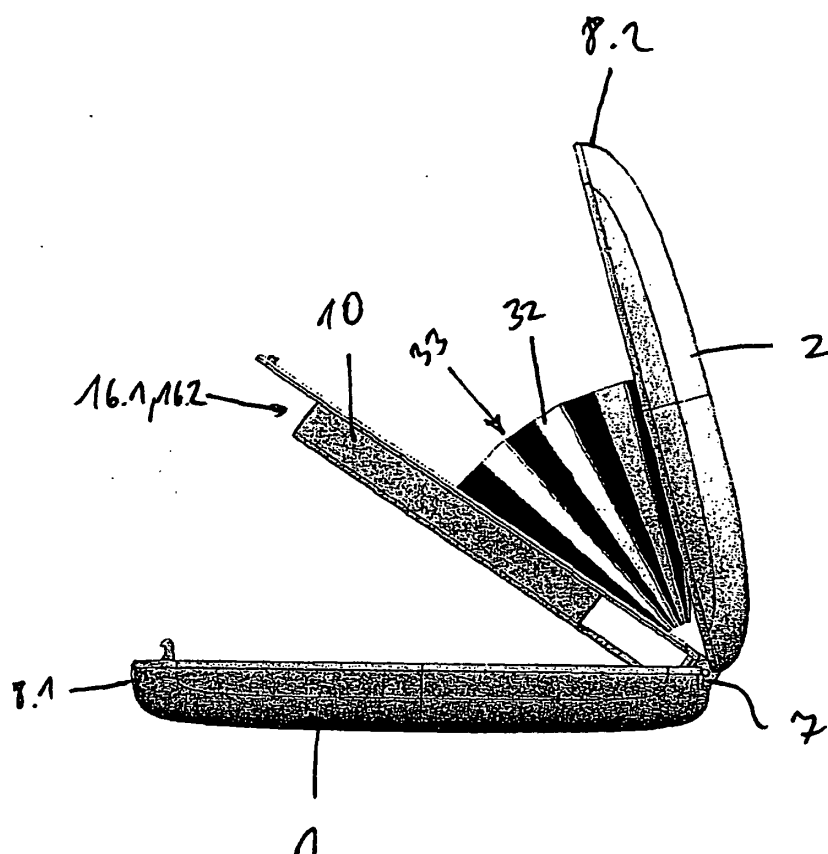


Fig. 14

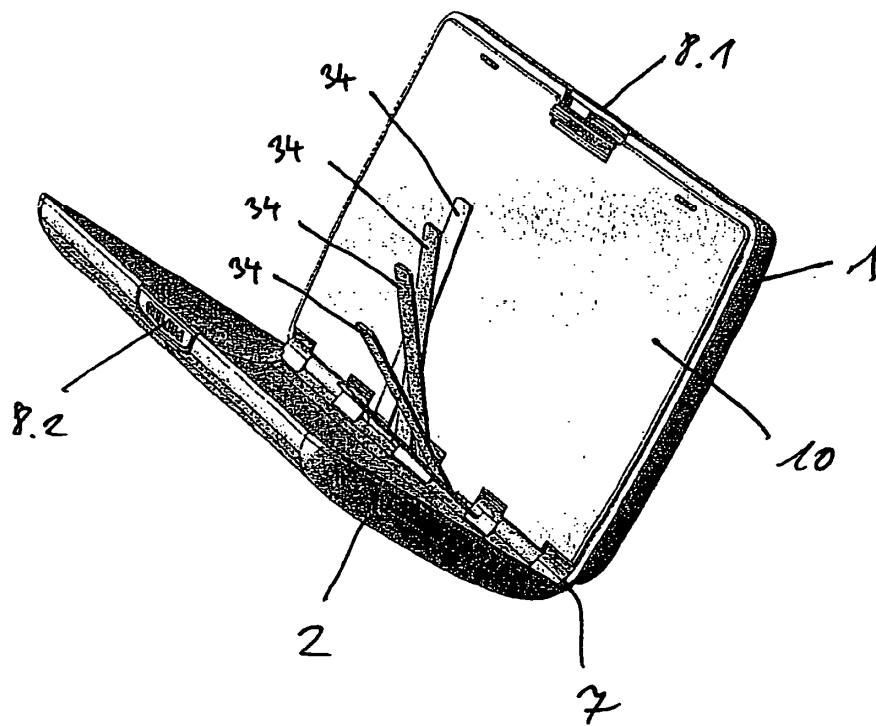


Fig. 15

